

ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE ANTIOQUIA AQUIFAR

ACTA No. 26

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEBRERO 25 DE 2026

La convocatoria fue hecha por el presidente de la Junta Directiva, mediante circular enviada el 26 de Enero de 2026, a cada uno de los miembros, con el fin de llevar a cabo la Asamblea Anual Ordinaria.

La Asamblea fue coordinada por el Químico Farmacéutico. JHON JAIRO MAZO RICO, como presidente y el Químico Farmacéutico EDWIN ALEXANDER MADRIGAL ARISTIZABAL, como secretario.

En la ciudad de Medellín, en la Diagonal 74C Transversal 32EE - 82, siendo las 6:30 p.m. se inició la Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente orden del día:

ASISTENTES: Se anexa lista de asistentes

Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del acta de la Asamblea Regional Ordinaria año 2025.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de Tesorería y destinación de excedentes.
5. Propuesta de presupuesto para el año 2026.
6. Informe Fiscal Interno.
7. Presentación de planchas para elección de la Junta Directiva 2026 - 2028.
8. Elección y Posesión de la Junta Directiva.
9. Elección de Fiscal interno y su suplente.
10. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.
 -  Autorización Representante Legal para tramite de ESAL
 -  Aportes de los Asociados.
 -  Desarrollo de la Actividad meritoria

1. Llamada a lista y verificación del Quórum:

El Q.F. Edwin Alexander Madrigal A, realizó la verificación del Quórum del total de 29 miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes a la fecha:

17 estaban presentes en la Asamblea

6 con voto delegado

En consecuencia, se inició la Asamblea con el quórum de miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

2. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria año 2025:

Se dio lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria año del año 2025, se sometió a conocimiento por parte de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes y se aprobó por unanimidad.

3 Informe del Presidente:

El Químico Farmacéutico JHON JAIRO MAZO RICO, Presidente de Aquifar, presentó el informe de gestión del período del año 2025, indicando el grupo de Químicos Farmacéuticos quienes lo acompañaron para el período 2024 - 2026:

Presidente	:	Jhon Jairo Mazo Rico
Vicepresidente	:	Alvaro León Torres
Secretario	:	Edwin Alexander Madrigal A.
Tesorero	:	Frac Eduardo Zapata Osorio
Vocal	:	Yalena Patricia Vergara Tirado
Vocal	:	Carlos Alfonso Hernández E.

Vocal	:	Diego Alberto Gómez Cardona
Suplentes:		
Vocal	:	Yhedy Adriana Mejía Rodríguez
Vocal	:	Carlos Alberto Saldarriaga A. (Fallecido)
Vocal	:	Raúl Fernando Castrillón
Fiscal Interno	:	Joan Alexis Sepulveda Mora
Fiscal Suplente	:	Diego Alberto Gómez Cardona

Dio los agradecimientos a todo el grupo de trabajo, que lo ha acompañado durante este tiempo, para llevar a ejecución el plan de trabajo propuesto cada año.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Reuniones de la Junta Directiva: La Junta Directiva realizó 8 reuniones para Enero a Diciembre de 2025, en las cuales se contó con los integrantes principales y suplentes, se dieron de manera virtual y presencial, dedicando el mayor tiempo para la planeación de los eventos Maquila 360 – Expo 2025 y VIII Congreso Colombiano de Atención Farmacéutica.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

CURSO PARA LA EMPRESA SEMCO, Esta se realizó el Curso Fundamentos en Buenas Prácticas de Manufactura -BPM- en Productos Cosméticos”, bajo Resolución 2206/2021, para la empresa SEMCO, con una intensidad de 8 horas y 21 asistentes.

MAQUILANDO 360 – EXPO 2025 VERSIÓN 4: El convenio con Accytec Antioquia, se disolvió, a partir del 2025, lo haremos solos, se desarrollo en el Fórum de la UPB, con la asistencia de 1.500 personas, en octubre 21 y 22 de 2025.

VIII CONGRESO COLOMBIANO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA.: Se realizo en convenio con el Grupo de Promoción y Prevención Farmacéutica, de la Universidad de Antioquia, fue realizado en Noviembre 13, 14 y 15 y

contó con la participación de 170 asistentes. El evento se realizó en la CIU de la Universidad de Antioquia.

MUESTRA FACULTAD DE QUÍMICA FARMACÉUTICA: Se participó en el mes de diciembre en una muestra con la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para tener un encuentro entre egresados, estudiantes y profesores para intercambio de información

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS:

- + Se mantiene la condición de entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN, que se presenta la continuidad cada año.
- + Se mantiene la implementación de la nómina electrónica, facturación electrónica, documento soporte.
- + Se renovó el contrato de arrendamiento la casa por un año a la Instituto de Língua Portuguesa.
- + El contrato de Ecopetrol estará activo hasta el año 2027, se han ido haciendo las adecuaciones necesarias para darle la continuidad.
- + Se hicieron unos ajustes al Cumplimiento ante el Ministerio de trabajo con los estándares para SGSST, por el número de empleados se requiere cumplir con más requisitos de los que inicialmente se tenían.

4. Informe de Tesorería y Destinación de Excedentes.

El Q.F. FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO, tesorero, presentó el informe financiero correspondiente al año 2025.

Se tiene a disposición la información contable y financiera por si alguien requiere hacer alguna revisión, se puede ver que en el estado de resultados hay una utilidad generada en el ejercicio del año 2025 por \$ 208.872.797.

Se sometió a consideración el informe de tesorería y la distribución de los excedentes para el año 2025, fue aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes.

Según lo establece la ley los excedentes de las entidades sin ánimo de lucro deben ser reinvertidos en el mismo objeto social, por lo tanto, en la Asociación no hay distribución de excedentes, para miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes, bajo ninguna modalidad.

Se Propone la siguiente ejecución de excedentes:

Arreglos Casa	\$ 40.000.000
Implementar Sistema SST	\$ 6.000.000
Implementar Sistema de Calidad	\$ 14.000.000
Gestión Proyecto Ecopetrol	\$ 35.000.000
Proyecto Maquila 360 2026	\$ 75.372.797
Apoyo CNQFC	\$ 14.000.000
Asistencia a Eventos y capacitaciones, apoyo a la sociedad	\$ 16.000.000
Trámites legales	\$ 7.000.000
TOTAL	\$ 208.872.797.

5. Propuesta de presupuesto para el año 2026.

El Q.F. FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO, tesorero, presentó la propuesta del presupuesto para el año 2026, donde se hacen las proyecciones sobre ingresos y gastos de acuerdo con las actividades académicas propuestas, y las diferentes asesorías con las empresas. Se deja como propuesta unos ingresos de \$ 116.704.468 y unos egresos de \$ 116.130.624 para una utilidad de \$ 573.844.

Se presenta un presupuesto con la actividad normal y se muestra aparte los presupuestos de las actividades como Maquila 360 – Expo 2026, y el contrato de Ecopetrol.

Se somete a consideración de los miembros el presupuesto para el año 2026 son aprobados por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes.

6. Informe Fiscal Interno.

El fiscal interno Q.F. JOAN ALEXIS SEPULVEDA MORA, presentó el siguiente informe:

Para el año 2025, Resalta que hay buenos resultados al final del periodo y se ven reflejados en los estados financieros de la Asociación.

Se sometió a consideración de los miembros el informe del señor Fiscal interno el cual es aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

7. Presentación de planchas para elección de la Junta Directiva 2026 - 2028.

Se presentó una plancha única que postula a la Junta Directiva para la elección para el período 2026 - 2028 con los siguientes miembros Q.F.:

Presidente	:	Jhon Jairo Mazo Rico
Vicepresidente	:	Alvaro León Torres
Secretario	:	Edwin Alexander Madrigal Aristizabal
Tesorero	:	Frac Eduardo Zapata Osorio
Vocal	:	Yalena Patricia Vergara Tirado
Vocal	:	Yhedy Adriana Mejía Rodríguez
Vocal	:	Martha Eugenia Merchan Grajales

Suplentes:

Vocal	:	Diego Alberto Gómez Cardona
Vocal	:	Alvin de Jesús López López
Vocal	:	Freimar Segura Sánchez

8. Elección y Posesión de la Junta Directiva.

Se procedió hacer la votación de la plancha presentada, se eligió por unanimidad por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes como la nueva Junta Directiva para el período 2026 - 2028:

Presidente	:	Jhon Jairo Mazo Rico
Vicepresidente	:	Alvaro León Torres
Secretario	:	Edwin Alexander Madrigal Aristizabal
Tesorero	:	Frac Eduardo Zapata Osorio
Vocal	:	Yalena Patricia Vergara Tirado
Vocal	:	Yhedy Adriana Mejía Rodríguez
Vocal	:	Martha Eugenia Merchan Grajales

Suplentes:

Vocal	:	Diego Alberto Gómez Cardona
Vocal	:	Alvin de Jesús López López
Vocal	:	Freimar Segura Sánchez

Con 23 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra

En acto seguido los elegidos aceptaron y tomaron posesión de sus cargos; el Q.F. JHON JAIRÓ MAZO RICO, como miembro activo y presidente de Aquifar, procedió a tomar el Juramento a la nueva Junta Directiva.

9. Elección de Fiscal interno y su suplente.

Se presentaron como posible fiscal interno y suplente los siguientes químicos farmacéuticos:

Fiscal Interno	:	Joan Alexis Sepulveda Mora
Fiscal Suplente	:	Walter Adolfo Londoño Naranjo

Con 23 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra

En acto seguido los elegidos aceptaron y tomaron posesión de sus cargos; el Q.F. JHON JAIRO MAZO RICO, como miembro activo y presidente de Aquifar, procedió a tomar el Juramento.

10. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.

+ Autorización al representante legal para realizar el trámite ante la DIAN como ESAL.

Por el cambio de Junta directiva se solicitarán las modificaciones pertinentes ante la cámara de comercio y la DIAN, se actualizará toda la información para que el presidente JHON JAIRO MAZO RICO y Representante Legal es quien queda autorizado por la Asamblea para hacer las diligencias pertinentes ante la DIAN para solicitar la permanencia como entidad sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial (R.T.E.).

La Asamblea aprueba por unanimidad y autoriza para que se hagan las diligencias necesarias para continuar con el proceso de permanencia al nuevo representante legal.

Se sometió a consideración de los miembros la solicitud de JHON JAIRO MAZO RICO la cual es aprobada por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

+ Aportes de los Asociados.

Se recuerda que los aportes de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, y en el caso de liquidación o disolución de la entidad, el art. 51 de los Estatutos dice claramente que los bienes que posee la Asociación serán entregados a una entidad de Beneficencia según lo disponga la Asamblea o si esta no los asigna serán según lo estipule la Ley.

Desarrollo de la Actividad meritoria

La Asociación desarrolla actividades en beneficio de los profesionales Químicos Farmacéuticos, estudiantes de los diferentes programas de Química Farmacéutica a nivel regional y nacional, se realizan diferentes actividades para que las personas interesadas en los temas de aplicación de la Química Farmacéutica puedan participar e intervenir para el mejoramiento de la calidad de vida en general.

Propuestas adicionales

- La cuota de afiliación es de \$130.000 anuales para AQUIFAR,
- Por la integración funcional entre AQUIFAR y la Unidad Regional se solicita a la Asamblea que se realice una tarjeta para los graduandos y se haga presencia nuevamente en la exposición de trabajos de grado para invitarlos a un refrigerio, entregar una nota de felicitación, para que recuerden la necesidad de pertenecer a la Asociación y tramitar la tarjeta profesional. Con la finalidad de atraer nuevas personas en la Asociación.
- En la distribución de excedentes tener un rubro de apoyo a la sociedad, fortalecernos en temas de impacto social, formación para los Q.F. elementos meritorios, vulnerabilidad, criterios de inclusión, consultorio farmacéutico.
- Verificar plaza mayor para evaluar nuevos costos, y comparar contra UPB que tan beneficioso es.
- Diego Gómez propone que podemos evaluar la posibilidad de tener un practicante en el proyecto de Ecopetrol, esto también es aporte social
- Pedro Amariles, indica que se puede revisar de que manera ese aporte social se puede dar con el apoyo para el Congreso de Atención Farmacéutica
- Se acuerda hablar con Raúl Castrillón, para que presente una propuesta para que realizar una acción de cumplimiento para los droguistas

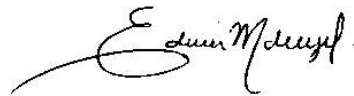
Siendo las 8:30 p.m. del 25 de febrero de 2026, se dio por terminada la Asamblea Anual Ordinaria para constancia se firma por el presidente y el secretario de la Asamblea.

JHON JAIRO MAZO RICO, quien actuó como presidente y EDWIN ALEXANDER MADRIGAL ARISTIZABAL, quien actuó como secretario de la Asamblea Anual Ordinaria del 25 de febrero de 2026, hacen constar la aprobación del texto del Acta No. 26 por unanimidad de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes.



JHON JAIRO MAZO RICO

Presidente



EDWIN ALEXANDER MADRIGAL A.

Secretario

Es fiel Copia tomada del Original



EDWIN ALEXANDER MADRIGAL ARISTIZABAL
Secretario